

REUNION DE CONCEJO Nº 032.- /

Siendo las 19:06 horas del día Jueves 15 de Abril de 1993, se dá comienzo a la sesión Nº 32 del Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde Titular Don Walter Dario Ramirez Urquieta, los Señores Concejales Don -- Jaime Bahamondes Cabrera, Don Rene Millar Valdebenito, Don Guillermo Casanova - Carvajal, Don Manuel Poblete Salas, Don Alto Pinto Candia.

También se encuentran los Señores Patricio Figueroa Casanova, quién está a cargo de grabación, El Secretario Municipal Subrogante, Don Luis Marcelo Figueroa Cisternas, quién actúa como Secretario del Concejo.

Se da inicio a la sesión con la lectura del acta anterior por parte del Sr. Luis Figueroa Cisternas, la que es aprobada sin observaciones.

El Alcalde hace entrega a cada uno de los concejales de credenciales de presentación, situación que es agradecida por todos ellos.

El Alcalde informa que en el día de hoy a las 21:00 horas hay una reunión en la primera Compañía de Bomberos organizada por la Camara de Comercio, a la cual se encuentran invitados el y todos los concejales, para lo cual pide que la sesión de hoy no se extienda más allá de esa hora, para poder concurrir a dicha reunión, tema a tratar problemas que aquejan a la comunidad.

El Alcalde informa que el resultado del corte de luz producido el día Lunes 12 de Abril del presente, desde las 21:00 horas aprox. hasta las 23:00 horas aprox. del día Martes 13 del año en curso. A sido desastrozo para la comuna, por las incomodidades que se producen en los hogares y por lo que aconteció en todo el nivel productivo y comercial de la comuna, situación que se vió más agrabada aún por parte del agua. En relación a esto último el Alcalde conversó con el Sr. Ricardo Vargas este problema y el manifestó que habitualmente cuando se corta la luz no debería ocurrir el corte de agua, pero ahora como el corte ocurrió más alla del Rosal que es donde ESSBIO, tiene su captación de agua, no pudieron las bombas tirar agua hacia los estanques, lo intentaron con motores pero el motor no funcionó.

Agrega el Alcalde que el día Martes 13 de Abril del presente se reunión con el Sr. Gobernador de Arauco y concurren a donde el Juez de Letras, para ver la posibilidad de concurrir con un recurso de protección para la comuna de Lebu, frente a estas dos Empresas (ESSBIO y FRONTEL), que tienen que cubrir estas necesidades y -- que durante más de un día no lo hicieron.

El Magistrado les dijo que tenían que hacerla ante la Corte de Apelaciones. Al -- respecto se esta estudiando esta posibilidad.

Informa además que hizo una declaración ante el Diario El Sur el mismo día 13 de Abril en la tarde.

En el día de hoy a las 14:30 horas se presentó en la Oficina de Alcaldía el Sr. Gerente General de Frontel Don Jorge Rojas Tampier, quién vino personalmente a dar las explicaciones respecto al problema de corte de luz.

El Alcalde le manifestó que ninguna de las dos Empresas (Frontel y Endesa), dan una respuesta satisfactoria cuando son consultados para dar una información correcta a la comunidad, esta situación es la más grave, ya que no hay que informarle a la comunidad, por lo poco ~~o~~ creíble de las explicaciones dadas.

Informa el Alcalde que la comunidad estaba molesta con las autoridades Comunales Concejales, Alcalde y Gobernador, situación que las autoridades no tienen una mayor ingerencia por cuanto son empresas particulares y la única que se puede hacer presente es que los servicios que ellos están vendiendo se hagan en buena forma.

El Alcalde le hizo ver al Sr. Jorge Rojas todos los problemas ocasionados por el corte de luz, las pérdidas de los comerciantes, no hubo pan esos días lo que se deja de vender, etc. A lo cual él le encontró la razón. Le propuso además que en Lebu existiera una cuadrilla de emergencia en forma permanente ya que los cortes de luz ~~normales~~ hay que esperar que venga la cuadrilla de Cañete.

El Sr. Rojas se comprometió a ver la posibilidad de dar solución a estos problemas.

En otro punto el Alcalde informa que en el día de hoy tuvo una reunión con el Vice-Rector Académico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y el Decano de la Facultad de Educación quienes vinieron a entregar los certificados de perfeccionamiento a los profesores que participaron durante el verano en cursos y a ver la ratificación del convenio donde el Municipio se compromete a participar con la infraestructura que tiene y que son los colegios para seguir realizando estos cursos de perfeccionamiento.

Además existe un compromiso de formar una comisión que será integrada por dos Concejales, 2 miembros del Comité Económico y Social y 2 del Colegio de Profesores que tendrá por misión la elaboración de un proyecto para la factibilidad que se dicten carreras de tipos universitarias en Lebu.

El Alcalde ofrece la palabra al concejo en relación a la formación de la comisión agregando que el CESCO designó a sus dos miembros y que son el Sr. Gilberto Fuentes y la Sra. María Teresa Jotar.

En forma voluntaria se ofrece el Sr. Millar argumentando que él participó en un seminario de educación y que puede aportar algo a la comisión.

El Sr. Bahamondes se ofrece integrar la comisión.

Quedando en definitiva el Concejal Sr. Millar y el Sr. Bahamondes integrantes de esta comisión.

En relación al Congreso constituyente de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en las ciudades de Valparaiso y Viña del Mar, los días 7, 8 y 9 de Mayo del presente año, el Alcalde pide que en el día de hoy se defina las personas que viajaran. Se acuerda que viajaran el Sr. Alcalde y los Señores Concejales Don Rene Millar, Don Guillermo Casanova y Don Jaime Bahamondes.

El costo del congreso es de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos), por participantes.

El Alcalde informa que oficio al Alcalde de Concepción en relación a camión-Algibes, el personalmente ingresó el oficio y despues converso con el Alcalde de Concepción don Guillermo Aste y manifesto que le iba a solucionar el problema y que de ello tendrá respuesta en el transcurso de la semana.

De contar con este camión Algibes, se podra solucionar en parte el problema de agua de los sectores altos.

Informa además el Alcalde que la Junta de Vecinos de los sectores altos se organizaron para contratar un cargador frontal para el arreglo de calles de ese sector, para ello se envio una nota Carvile a objeto que esta Empresa ceda unas 100 camionadas de escoria roja.

El concejal Sr. Bahamondes agrega que ya fueron autorizadas por Carvile.

La Junta de Vecino hablo con los camioneros y se pondran a trabajar pronto en ello.

El Alcalde se mostro satisfecho por la forma de organización de los pobladores. Esta misma Junta de Vecino se dedicó a instalar un estanque de fibra que fué donado por el Municipio para acomulación de agua.

El concejal Sr. Casanova informa que él con el Sr. Millar estuvo intercambiando opiniones en relación al estanque que hay a la salida de Laraquete y personalmente vió el Sr. Casanova en el día de ayer que es de fibra y al parecer esta en buenas condiciones y se sería de un particular.

Solicita el concejal Casanova se oficie a la Municipalidad de Arauco a fin de obtener mayor informacion al respecto y ver si se puede conseguir para Lebu a fin de solucionar el problema de agua de los sectores altos.

El alcalde dice que hará las gestiones pertinentes, agradeciendo la idea planteada.

El Alcalde en relación al problema de Isla Mocha informa que pidió un informe al Delegado Municipal el que hizo llegar a la Municipalidad, manifestando que es efectivo que que ocurrió tal altercado entre pescadores de la Isla y la persona encargada del faro y que en esta situación al parecer el Jefe de Retén de Carabineros se vió sobrepasado y está pidiendo el traslado de la Isla. En dicho informe no señala si hubo gente detenida.

El Alcalde agrega que se ofició al **prefecto** en relación a lo mismo, pero no se ha tenido respuesta a la fecha.

Es todo lo informado por el Sr. Alcalde.

Se pide al Secretario del Concejo que lea una carta de la Unión Comunal dirigida al Concejo Municipal.

En ella solicitan al Concejo una reunión de análisis de trabajo para lo cual -- plantearon los siguientes temas a tratar:

- 1.- Problema agua potable sectores altos.
- 2.- Mejoramiento de Barrios de la población José MIGuel Carrera.
- 3.- Mejoramiento de Barrios Cornelio Saavedra, La colonia yEsmeralda.
- 4.- Proyectos Urbanos y Rurales.-
- 5.- Problemas sectoriales.
- 6.- Otros.

Finaliza dicha carta pidiendo el concejo se fije fecha y hora para realizar la reunión.

El Alcalde pide se determine al respecto el día y hora para efectuar la reunión. Se acuerda hacer una sesión extraordinaria la que se fija para el día Lunes 19 - del presente, a las 17:00 horas.

El Alcalde da a conocer petición de subvención.

Se da lectura por parte del Scretario del concejo de una solicitud de subvención del taller artesanal Los Copihues, la que estará destinada a la compra de generos hilos, materiales para realizar sus trabajos. El monto solicitado asciende a la - suma de \$ 243.520.- (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS).

La segunda petición es de la Asociación Chilena de Diabéticos, filial Lebu, sub-- vención que esta destinada a dar atención a los diabéticos existentes en la comuna; monto solicitado \$ 500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS).

Con ello se pretende solventar gastos de educación, tratamientos médicos, médica- mentos, etc.

El Alcalde ofrece la palabra para el pronunciamiento de los concejales en el mismo orden en que fueron leídas las solicitudes.

El concejal Sr. Pinto dice que conoce el trabajo que realiza este taller artesanal y está de acuerdo en que se le otorgue subvención en la medida en que se disponga de dinero.

El Concejal Sr. Casanova dice estar de acuerdo con lo señalado por el Sr. Pinto y que también se ha reunido con ellas y conoce de sus trabajos.

Plantea también que se podría hacer una gestión con la Sra. Felicita Valenzuela - Presidenta Regional de Integra para ver la posibilidad de obtener algún material - o maquinaria que vaya en beneficio de este taller.

El Concejal Sr. Millar esta de acuerdo en ayudar este taller artesanal, el sugiere que del monto solicitado se otorgue como tope el 50 % , y que Integra comunal que recibió subvención Municipal entregue el 50 % restante por tener vinculos por natu- raleza que son los organismos encargados de estos talleres.

El Concejal Sr. Bahamondes aclara que el organismo encargado de todo esto es el - Prodemu, agrega que sin perjuicio de tratar de ayudar a este taller lo primero que debiera hacerse es orientar a este taller que atrave de Prodemu puedan conseguir -

recursos ya que este cuenta con programas y fondos para compra de materiales. El Concejal Sr. Millar agrega que a eso apuntaba su idea solo estaba equivocado de organismo y esa es su proposición.

El Alcalde propone se otorgue las 3/4 partes de lo que estan solicitando es - decir \$ 180.000.- y que ellas se esfuerzen por conseguir lo otro.

Agrega además que recibió una carta de la Presidencia de la República, en la cual piden al Municipio que se preocupen de la situación que planteo el Taller Artesanal Los Copihues a la Sra. del Presidente de la República y además se oriente en el sentido de donde pueden dirigirse para conseguir ayuda.

El Concejal Sr. Pinto sugiere que además se orientar y asesorar a este taller sin ser paternalista, el municipio gestione ante los organismos pertinentes -- algún tipo de ayuda argumentando que por las características de las socias les cuesta llegar más a estos organismos.

El concejal Sr. Bahamondes sugiere que no se pronuncie el Concejo en relación a la subvención y tratar primero de gestionar si se puede hacer el aporte via Prodemu para lo cual él se compromete a hacer las gestiones.

El Alcalde propone se deje pendiente de aprobación hasta la próxima semana en espera de las gestiones que hará el Sr. Bahamondes.

El Concejal Sr. Pinto insiste en el sentido que este taller lleva bastante -- tiempo esperando, aproximadamente un año y que no tiene materiales para trabajar.

El Concejal Sr. Bahamondes sugiere se otorgue parte de los fondos, pero que del total de fondos que necesitan los dineros provengan de donde tienen que venir es decir de Prodemu.

El Alcalde propone que se apruebe una subvención de \$ 180.000.- que se entreguen ^{ENTREGUEN} a cuenta de ello \$ 90.000.- mientras se gestiona la obtención de fondos por otros medios. De no prosperar estas gestiones se entregaría el saldo de la suma de \$ 90.000.-.

Se aprueba esta ultima proposición hecha por el Alcalde.

El Concejal Sr. Casanova insiste se hagan las gestiones ante la Presidenta Regional de Integra Sra. Felicita Valenzuela, para ver la consecución de materiales o máquinas para el taller artesanal Los Copihues.

El Alcalde señala que se harán las gestiones pertinentes.

En relación a la subvención de la Asociación Chilena de Diabéticos el Alcalde ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Millar propone se otorgue un 50% del monto que estan solicitando, argumentando que el saldo que queda por otorgar es demasiado poco, apoya la labor que la Asociación realiza.

El Concejal Sr. Bahamondes ^{PROPONE} que como esta Asociación solicita subvención por primera vez, se ~~parcialice~~ ^{PROPONE} la entrega, para ver en terreno como funcionan, propone que se otorgue el monto que se esta solicitando para medicamentos, que es de la suma de \$ 220.000.- y se otorgue en cuatro parcialidades.

Finalmente se acuerda por el concejo otorgar a la Asociación Chilena de --
diabéticos filial Lebu, una subvención de \$ 220.000.- la que será entregada
en cuatro parcialidades.

El Concejal Sr. Casanova propone que el Sr. Alcalde pueda hacer una gestión
personal ante el dueño de la farmacia Marsano de Concepción, para conseguir
la donación de medicamentos para este fin, ya que el tiene conocimiento que
dicha farmacia hizo donación de medicamentos en oportunidades anteriores a
la Municipalidad de Tirúa para fines de operativo cívico y consultorio móvil
y después lo hizo para la comuna de Los Alamos.

El Alcalde señala que el otro punto que esta pendiente es del Instituto Nacio-
nal de la Juventud, respecto al Convenio referente a que si el Municipio tie-
ne organizada la oficina Municipal de la Juventud (OMJ), y se pueda enviar
a una persona a Santiago el día Lunes 19 de Abril del año en curso a la Uni-
versidad de Chile, para una capacitación; para posteriormente hacer uso del -
convenio que el municipio firmaría con el Instituto Nacional de la Juventud -
quién haría aporte para programa específico que realizaría la O.M.J.

Para ello el Municipio debería tener una oficina Municipal de la Juventud y
que la persona encargada de esta oficina concorra a esta capacitación a San-
tiago.

El Concejal Sr. Bahamondes señala que si hay recursos para este fin deberían
aprovecharse esta posibilidad y ocupar estos dineros que llegarían, agrega -
que la Juventud de Lebu es bastante y esta deseosa de tener participación y
esta de acuerdo en que se apruebe lo del convenio.

El concejal Sr. Millar esta de acuerdo en aprobar el convenio en los términos
señalados por el Sr. Bahamondes.

Hay acuerdo del Concejo en que se apruebe el convenio.

Terminado este punto el Concejal Sr. Casanova plantea que ha escuchado que -
los Señores Mari, tienen en su poder un equipo de diálisis y que estarían con
intención de ser donados a Lebu, sugiere se realice algún contacto con los -
Sres. Mari a objeto de definir si existen estas máquinas y que tan cierto po--
dría ser el comentario que sería aportada para Lebu.

Al respecto el Alcalde queda de consultarlo con los Sres. Mari y agradece la
información.

Ofrece la palabra el Sr. Alcalde.

El Sr. **MILLAR** se refiere al corte de Luz y Agua del Lunes y Martes recién -
pasado y en relación al recurso de protección propone en forma oficial que se
exija judicialmente el cumplimiento por parte de estas empresas de dar el -
servicio como corresponda, y en este sentido dejar comprometida a las empresas,
con el deber que tienen.

Además que tengan un equipo de emergencia con trabajadores dispuestos a actuar
ante cualquier situación de este tipo que se origine a futuro.

Sugiere que lo del recurso de protección se haga y que no solo quede en -- acuerdo.

Además propone que el Concejo Municipal haga una declaración pública en la cual se de a conocer el acuerdo del Concejo y las medidas que se tomaron por cuanto se criticó que los Concejales no se preocuparon de esta situación, agrega que a la comunidad hay que darles las respuestas necesarias y la seguridad que el concejo ante cualquier situación no se quedará con los brazos cruzados.

Señala además que producto de toda esta situación que causó un malestar general en la ciudadanía amerita se realice un cabildo para discutir abiertamente con la comunidad los problemas y sacar alguna resolución concreta donde todás unidás, -- comunidad y autoridades se golpeen las puertas Regionales o donde corresponda, para que Lebu, no siga siendo perjudicado de la manera como lo ha sido hasta el momento. En otro punto señala el Sr. Millar que el equipo de emergencia en Lebu, no está -- actuando y cree que amerita que el Concejo se reúna con el equipo de emergencia para establecer un plan y un equipo de emergencia que funcionen ante cualquier eventualidad, ya que en las ultimas lluvias no se vió a nadie de la Municipalidad trabajando para evacuar las aguas.

En otro aspecto señala el Sr. Millar que tuvo conocimiento que un Jefe de Departamento prohibió a una persona que esta realizando la práctica en la Municipalidad, realizará labores fuera de su horario de trabajo perjudicando e inhibiendo en su desarrollo personal a la persona afectada.

Agrega que no corresponde prohibir que una persona se desenvuelva en un trabajo -- fuera de su horario de labores, manifiesta que no corresponde que plantee esto en el Concejo, pero lo hace por estar el Jefe de personal y Alcalde presente para -- que se tomen las medidas del caso.

Esto ocurrió con la dama que se desempeña en la oficina de colocaciones y la Srta. Hilda Torres, fué la que hizo tal prohibición.

Agrega que no es su intención acusar sino que se mejoren las cosas al interior del Municipio.

El Sr. Alcalde al respecto señala que él no sabe si ese será el probelma pero que puntualmente con la Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Maria -- Milagro Campos Parra converzó hace un mes atras y quedo claro que cada persona -- después de su horario de trabajo es libre de realizar cualquier labor, agrega que no tiene nada que ver una cosa con la otra. El problema puntual planteado se debería haber resuelto conversando la persona afectada o con el Alcalde o con el Jefe de Personal, situación que no ocurrió.

Señala además el Sr. Millar que hay Jefes de Departamento que prohíben a los subalternos a que conversen directamente con el Sr. Alcalde manifestandole que todo debe pasar por el Jefe de Departamento, él consulta, si eso es legal o no .

El Alcalde señala que por principio de administración el conducto regular es -- ese pero si en algún momento el subalterno estima que el Jefe está cometiendo

alguna irregularidad es lógico y natural que se sobrepase esta barrera no puede estar coartado en llegar hasta ahí.

Agrega que la instrucción se dió específicamente al Departamento social a raíz de una solicitud de un Señor de una O.T.E.

En relación al problema de los cortes de luz el concejal Sr. Poblete señala -- que la red electrica que une Tres Pinos - Lebu, su postadura es de madera, -- plantea se exija a Frontel el cambio de postadura, por la de cemento por el - eminente riesgo que ello implica.

El Sr. Alcalde dice que hará la declaración pública que plantea el Sr. Millar y en relación al cabildo manifiesta que este habría que organizarlo.

El Concejal Sr. Poblete apoya la idea de la declaración pública

El Sr. Alcalde señala que dió a conocer por radio que era preocupación del -- Concejo y del Alcalde el problema de luz y agua y que han estado realizando - gestiones en favor de esto ya que la gente desconoce algunas cosas.

La crítica a los Concejales fue hecha por radio Teniente Merino de Lebu.

El Sr. Alcalde informa que en relación a la situación de los permisos de circulación que afecta al Municipio la demanda judicial fue presentada.

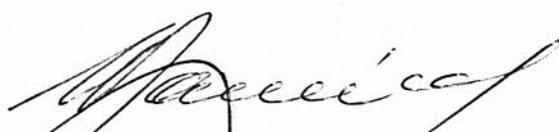
El sumario administrativo está marchando y no tiene resultado de ellos por razones obvias.

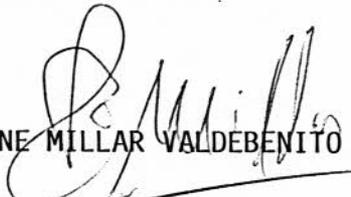
El Concejal Sr. Poblete manifiesta que con el programa de Mejoramiento de Barrios se tienen las calles intransitables del sector Esmeralda, propone se converse con el Jefe de la Empresa a fin de sanear en parte el problema.

El Alcalde responde que volvera a oficiar al respecto ya que en oportunidad anterior lo había hecho.

Sin más que tratar se dá por terminada la raunióon siendo las 20:48 horas.

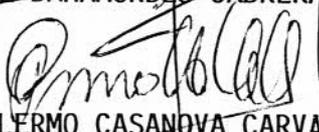

MANUEL POBLETE SALAS

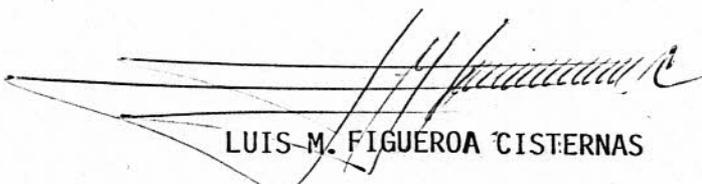

WALTER D. RAMIREZ URQUIETA
ALCALDE


RENE MILLAR VALDEBENITO


JAIME BAHAMONDES CABRERAS


ALDO PINTO CANDIA


GUILLERMO CASANOVA CARVAJAL


LUIS M. FIGUEROA CISTERNAS